

LA TIPOGRAFÍA y Talleres de
Los Principios
se han trasladado al local de la calle 18 de
Julio números 564 y 568

LOS PRINCIPIOS

REDATOR
ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIODICO BISEMANAL
Aparece los Miércoles y Sábados por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 18 de Julio números 564 y 568

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD	
Mensual.	8.30
Anual adelantado.	8.00

EN CAMPAÑA	
Mensual.	8.85
Anual adelantado.	8.50

Indicador cristiano

23—Miércoles—Stos. Restituto, Donato, Bernardo, Felipe Benicio, María y Gracia, mrs.
24—Jueves—Stos. Bartolomé ap., Tolomeo y Remán, obs. y mrs. y Aurea, v.v.y.m.
25—Viernes—Stos. Luis, rey de Francia, Gines, Patricia y Magín, mrs.—Fiesta cívica.

Efemérides

DIA 23

1591—MUERE EN MADRIGAL FRAY LUIS DE LEÓN.

Fray Luis de León

El más insigne poeta lírico de España, nació en Belmonte del Tajo el año 1527. Profesó siendo muy joven, en el Convento de Agustinos de Salamanca, y enseñó con brillo la teología en la Universidad de la misma ciudad. Igualmente distinguido por su ciencia y por su virtud, desempeñó puestos importantes en la orden religiosa a que pertenecía.

Fray Luis de León es la más dulce y venerable figura del Parnaso español. Su poesía es como el reflejo de su alma sencilla, impregnada de piedad cristiana. Su carácter esencial es el poder de producir grandes efectos por medios sencillos. Y en verdad, sus versos embelesan, sus pensamientos elevan al alma, sus imágenes inspiran el sentimiento de la ternura, de lo apacible, de lo sublime; pero en sus composiciones no hay pompa, ni arte, ni riqueza de estilo, ni artificiosidad. Es a veces desaliñado y hasta primitivo en la dicción; pero sus expresiones son, en cambio, tan nuevas y oportunas, que fácilmente se perdonan los descuidos y la falta de aliento del arte. Fiel imitador de Horacio, excede a su modelo en la elevación del pensamiento, tanto como excede la musa cristiana a la musa pagana. Es el Horacio cristiano.

Separándose de las canciones, adoptó la estrofa de cinco versos llamada *lira*, usada ya por Garcilaso, estrofa muy difícil de manejar, porque su brevedad impida expliar el pensamiento y obliga al poeta a encerrar las ideas en muy pocas palabras. Nuestro poeta las manejó con tanta perfección, que parece haber sido hecha suya, por lo cual suele llamársele *estrofa lírica de Fray Luis de León*.

Su indole apacible, la placidez dulcísima del alma, la vida serena del clauso, lo inducen a pintar de preferencia las escenas de la naturaleza; pero no de la manera sensual como lo hacen los poetas profanos, sino idealizándolas y animándolas con el sentimiento religioso, de donde resulta una poesía suave y deliciosa, que eleva el espíritu a la contemplación de las bellezas celestiales.

A este género pertenecen sus admirables odas *A la vida del campo* y a *Vida del cielo*. La primera, que aventaja en perfección a la oda de Horacio sobre el mismo asunto, basta para su fama. Hay en ella una bondad perfecta entre el tono general de la composición y el asunto que la motiva. Todo es apacible y suave como las escenas que pinta y como la serenidad del ánimo del que vive en el apartamiento del campo, lejos de las ambiciones cortesanas y del ruido aturdidor de las ciudades. No se ha cantado mejor en ningún idioma a la vida del campo.

La segunda es una alegoría acabada de la vida del cielo, bajo la sonriente figura de un prado de eterno verano en que el Pastor divino apacienta a sus ovejas «con inmortales rosas; con flor que siempre nace, y cuanto más se goza más renace». Las exclamaciones salen del fondo del alma, la unción que se siente en las expresiones y la armonía de la verificación producen un encanto inexplicable.

Estas mismas cualidades se reproducen en la oda a la *Ascension del Señor*, que comienza con aquella acertadísima exclamación: «Y dejás, Pastor Santo, tu grey en este valle etc.», que parece como un arranque espontáneo del alma después de considerar en silencio la ausencia de aquella ausencia.

De la oda a la *Música de Salinas*, a la cual llama divina Menéndez Pelayo, pudiera darse a leerla lo que Fray Luis de León dice de la música de Salinas: «Aquí el alma navega por un mar de dulzura». En ella, como agrega el autor ya citado, «todo está expresado con frases de insuperable serenidad y belleza».

Fray Luis de León fué también prosista distinguido, como lo demuestran las tres obras en prosa que nos quedan de él: *Los nombres de Cristo, la Perfecta casada y la Exposición del Libro de Job*, todas obras anecdóticas de subido precio por la excelencia de la doctrina y la galanura de la forma. De la primera de estas obras, estimada como la mejor, dice Menéndez refiriéndose al estilo, que es «de calidad superior al de cualquier otro libro castellano». Y en efecto, su prosa por el número y el ritmo es comparable a un trozo de máscara dedicado en que el oído no percibe ni asperzas ni disonancias sino continuada harmónica. Sólo que a veces perjudica la claridad y se hace oscuro, a la causa de la excesiva extensión de los períodos, recargados de miembros accesorios y elaborados con relativas y conjunciones.—RODOLFO BERGARA ANTÚNEZ.

LOS PRINCIPIOS

San José, Agosto 23 de 1916

Buscando alturas

Continúa aun el periodo de expectativas y de esperanzas que se abriera ante el país el 30 del pasado mes. Toda la nación sigue, con marcado interés, las trattativas entre los representantes del grupo anticolegialistas y el presidente de la República, como si de ahí, y no sin muchísimo fundamento, hubiera de arrancar el eco anunciador del cambio completo de esta situación que ha venido durante mucho tiempo arruinándonos, como si de esas entrevistas hubiera de brotar la política amplia y generosa y la administración honrada y progresista que ansia el país.

El pueblo ha cumplido con su deber; llenó satisfactoriamente la misión que rigurosamente imponían las circunstancias; luchó y triunfó en los pasados comicios, defendiendo la buena causa, la causa de la nación entera, llevando a las alturas los bombones que creyeron dignos de los puestos que iban a ocupar y que se habían hecho acreedores a su plena confianza. Con eso terminó su rol; quedó cumplida, admirablemente cumplida, la misión que le incumbía en la lucha por la patria. Hoy se ha convertido en mero espectador; pero sin dejar de tener su vista fija en los hombres que ha elegido y en la feliz circunstancia en que, con sus esfuerzos, los ha colocado. Nada más tiene que hacer.

Toca ahora a esos hombres elegidos por el pueblo consumar la obra iniciada. Todo se les ha puesto en las manos y sólo tienen que poner de su parte un poco de buena voluntad, un poco de energía y de sincero patriotismo; un poco de desprendimiento y elevación de miras. Con eso sólo pueden llevar a cabo una obra realmente patriótica y de progreso efectivo; pueden hacer la felicidad de la Nación. Pero si inspirados en sentimientos y aficiones puramente partidistas o de secta, se encierran en los estrechos círculos que marcan esos sentimientos y aficiones su obra no solamente será mala sino perjudicial; tan perjudicial como la obra del batallismo y los esfuerzos y sacrificios realizados por el pueblo habrá caído en el vacío sin dejar, siquiera, un rastro benéfico en el ambiente de la patria.

La obra de la revisión de nuestra Carta Fundamental ofrece ancho campo donde pueden esplazarse el talento, la cordura y recto criterio de los hombres que en ella intervengan; ofrece ancho campo para sintetizar en su articulado las grandes aspiraciones del país. Y el momento no puede ser más feliz y oportuno. Las circunstancias en que esa obra se va a llevar a cabo no pueden ser más favorables a un trabajo patriótico y de progreso nacional. Todo concurre a allanar las dificultades que pudieran obstaculizar su realización. Los elementos que en ella intervienen, salidos en su mayor parte, de nuestras más encumbradas esferas intelectuales; la mayoría que en la Constituyente ocupan y los deseos y aspiraciones del pueblo, mil veces manifestados, y que ni uno sólo de los ungidos por el voto popular puede ignorar; todo concurre a facilitar la tarea y a augurar una obra, no diremos perfecta, pero sí muy de acuerdo con nuestro ambiente nacional, con nuestros progresos y con las grandes aspiraciones del país.

Por eso el momento es solemne y de grandes expectativas y por eso todo el mundo tiene la vista fija en el doctor Viera y los representantes del grupo anticolegialista; quienes han venido a constituirse en árbitros de todos los asuntos políticos que preocupan actualmente la opinión pública y en árbitros de los futuros destinos nacionales. La responsabilidad que sobre ellos pesa en el momento actual es inmensa y el país tiene de recho a censurálos si obran mal, como es en la obligación de aplaudirlos si, elevando el corazón por encima de las vulgaridades, se inspiran en los puros sentimientos de la patria y hacen obra buena. No tenemos porque inclinarnos a lo primero y si creamos que se confirmará lo segundo. Creemos que los hombres que hoy se encuentran en condiciones immejorables para encarilar por los verdaderos senderos democráticos a nuestro país, para dar un vuelco a esta desastrosa situación y abrir amplios horizontes para el futuro, cumplirán debidamente el imperioso compromiso que han contraído con el país; harán obra amplia, obra digna, obra patriótica que sirva de basamento a las futuras conquistas que en los sendores del progreso están llamado a realizar nuestro país y a la relativa felicidad a que tiene derecho nuestro pueblo. Así lo creemos y así lo esperamos; pero no podemos suponer lo contrario.

Fray Luis de León fué también prosista distinguido, como lo demuestran las tres obras en prosa que nos quedan de él: *Los nombres de Cristo, la Perfecta casada y la Exposición del Libro de Job*, todas obras anecdóticas de subido precio por la excelencia de la doctrina y la galanura de la forma. De la primera de estas obras, estimada como la mejor, dice Menéndez refiriéndose al estilo, que es «de calidad superior al de cualquier otro libro castellano». Y en efecto, su prosa por el número y el ritmo es comparable a un trozo de máscara dedicado en que el oído no percibe ni asperzas ni disonancias sino continuada harmónica. Sólo que a veces perjudica la claridad y se hace oscuro, a la causa de la excesiva extensión de los períodos, recargados de miembros accesorios y elaborados con relativas y conjunciones.—RODOLFO BERGARA ANTÚNEZ.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Secolón literaria

EL CORAZÓN ROTO

Crei que el pobre corazon yo estaba compuesto para siempre. Yo lo había atado con las cuerdas de poesía. de mi lira alta y pura.

Comenzaba a florecer, por donde yo pasaba, nueva y gentil, la primavera misa; sueños de paz y cantos de alegría. la luz del sol en mi rincón entraba.

Entre las rosas, tú te apareciste como siempre reidora e inconstante, salvando redes y tendiendo lazos...

El mirar noble se me puso triste, y el mal atando corazones amante que me rompió, otra vez, en cien pedazos!

JUAN RAMON JIMENEZ

EMOCION

Para LOS PRINCIPIOS

¡Qué solemne es la calma del recinto sagrado de los templos!

parece que los hombres para siempre se hayan puesto en silencio...

parece que jamás habré de ofrecer ese bullicio eterno que hace del mundo un caos indecible, donde todo es tan mero;

parece que la vida que vivimos siempre seguirá siendo como alis, silencios, recogida; arca de amor, dulzura y sentimientos;

parece que en pasándose la puerta que a la calle da acceso, se encontrara no calles y gente sino lo Amado, lo Inmortal, lo Inmenso...

¡Qué solemne belleza, la que tienen las imágenes santas, y qué bueno es en su compañía estar por un momento!

ISAAC FEITOZA

Artigas, 1916.

ADMINISTRADOR JUAN ARRICAR

I Libertad limitada

La libertad de los cultos disidentes, debe ser reglamentada y limitada; entendemos que estas medidas no deben limitarse solamente a los actos y prácticas de los cultos, sino también a las doctrinas sobre las cuales se apoyan. La libertad universal y absoluta, sería la ruina del orden social. Por eso el sabio Pontífice León XIII en su célebre carta *De libertate humana*, insiste sobre la necesidad de poner límites a las libertades modernas.

Este es claro y evidente, pues no es posible que el legislador permanezca impasible ante las doctrinas de impiedad, de irreligión y de ateísmo, ni tolere las sectas que bajo un manto de religión propagan las más subversivas doctrinas, arruinando la base de la moral pública. El Estado, por ejemplo no podría jamás permitir que un mahometano practicara en nuestro país la poligamia, porque así se atentaría la libertad de cultos, sin que caería en el derecho que tiene el Estado de castigar los delitos que se cometan con motivo del abuso de esta libertad.

III Libertad civil o política

Esta libertad, debe entenderse: libertad ante el poder civil, es decir, la tolerancia puramente política. Una constitución que no se contentara con conceder esta libertad, sino que pasara a dogmatizar, declarando que todas las religiones son buenas, habría pasado sus límites y sería formalmente impía. Esta constitución no concedería solamente la más completa libertad de cultos, sino que constituiría al Estado en juez en materia religiosa, lo cual es absolutamente absurdo.

IV Esta libertad no es un derecho absoluto

Por último, no se puede considerar la libertad puramente política de cultos, como un derecho absoluto o natural de los ciudadanos, ni como una obligación absoluta de los gobiernos; no se puede considerar el régimen que consagra esta libertad, como el estado normal de la sociedad. Pero de hecho, y en determinadas circunstancias y necesidades sociales, la libertad civil y limitada de la conciencia y de las religiones, puede ser tomada como regla de gobierno, sin violación alguna de la doctrina católica. Esto lo vemos declarado infinita veces por el inmortal Pontífice León XIII, sostenido por grandes autores y declarado por la *Civilis catolica*, Libro XV pag. 149.

Este último punto, procuraré estudiarlo en el número próximo.

DON ROCÍO

San José, 22 de Agosto 1916.

veneno, ya que intoxica el espíritu, infinitamente más valioso que la materia?

Estos no son artistas, son la maleda falsa del arte, espíritus moralmente perversos, obsecados por la idea de que el goce del cuerpo es el de valor, olvidando que no es nuestra categoría la de los brutos y sin tener en cuenta que, los más grandes maestros, sea cual fuere el arte en el cultivo del cual han adquirido su fama y renombre, han revelado sus facultades en los más sanos, morales y honestos asuntos.

Muchas veces, el orador de hoy, olvida que al hablar, no solo es preciso vigorizar la frase con hermosas figuras de literatura y retórica, sino que como parte esencial de su oratoria, ha de emplear la verdad, puesto que para demostrarla y darla a conocer a sus oyentes, es que habla, que hace uso del principio de la palabra. No porque de cada espectador haya hecho un magnetizado, con su elocuente y vibrante palabra, ha dicho más verdad; ha de recordar que habla para convencer, no para entusiasmar. Abra bien, que el que habla magnificamente y discurre como habla, es buen orador, no es para discutir; pero por desgracia, los tales no son, hoy en día, los que más abundan.

Sucedieron muchas veces que personas reunidas en asamblea, para acordar fines que redunden en favor de la patria, comienzan por discutir, luego se entusiasman, más tarde se exaltan y acaban por formar un *magnum indescifrab* que trae como justa consecuencia la discordia y desunión en lugar de primar la buena idea, que cada uno de los individuos abrigaba en sí.

Este es el resultado de la mala oratoria. Ha ocupado la tribuna un orador fogoso, arrebatado, lleno de falsedades y sofismos, amigo de hablar para si y ha concluido con el embotamiento de la sensibilidad de sus oyentes y con su recto y criterioso modo de pensar. El orador digno de alto renombre y gloria imperecedera no sigue este camino. Es orador aquél, que sin apartarse un ápice de la verdad, lleva la luz a todos los espíritus haciéndoles abrigo al error y no el que se sirve de su genio para convertir las personas honradas en malhechores o para embotar sus buenos sentimientos poniéndolos así al servicio de las malas y viciosas causas.

JERÓNIM

San José 19 de Agosto de 1916.

SECCIÓN AGRICOLA

Interesa a los ganaderos

POLICIA SANITARIA ANIMAL
Disposiciones reglamentarias sobre el carbunclo bacteriano

Artículo 1º Todo propietario de animales y toda persona, que, con carácter de encargado, tenga a su cuidado algún animal sospechoso de estar atacado por alguna enfermedad contagiosa, tiene la obligación de denunciar el hecho ante la Comisaría de Policía más inmediata bajo pena de incurrir en la multa que establece este Reglamento (Ley de Policía Sanitaria Animal, Art. 4º).

Art. 2º Los animales pertenecientes a establecimientos de lechería deberán ser vacunados preventivamente en su totalidad y todos los años, sujetándose a las medidas establecidas en el Reglamento a regir para esta clase de establecimientos.

Carnet del apologista

Art. 3º Siempre que la Inspección de Policía Sanitaria Animal constatare la existencia del carbunculo bacteriano en un establecimiento, se produjeran en el mismo caso de pustula maligna, o se sospechare la existencia de la enfermedad, lo declarará infectado, previa inspección veterinaria quedando, desde este momento nislado y dándole a su propietario un plazo de noventa días para que proceda a la vacunación de todos los animales susceptibles de contraer la enfermedad. El Poder Ejecutivo podrá hacer extensiva la declaración de infecção al distrito, Sección o Departamento, etc., en el que el mal revista carácter epizótico.

Art. 4º Dentro del plazo concedido para la vacunación de los establecimientos declarados infectados sólo se permitirá sacar haciendas con destino al sacrificio inmediato, previa inspección veterinaria y siempre que en los diez días anteriores a la salida de aquélla no se hubiera producido ningún caso de dicha enfermedad.

Art. 5º El propietario del ganado que compra establecimientos declarados infectados quedará obligado a vacunar las haciendas que se alojen en el mismo, durante tres años consecutivos.

Los cadáveres de los animales de cualquier especie que mueran en los establecimientos declarados infectados mientras dure el plazo de aislamiento deberán ser quemados íntegramente, o enterrados en la forma que determine la Policia Sanitaria Animal; los cuchillos depositados en estos establecimientos quedarán sometidos a las medidas especiales establecidas en la Reglamentación sobre transacciones de cuchillos.

Continuará

La mujer en el campo
Al lado del agricultor, dueño de la tierra, está la mujer dueña del hogar; sus tareas son indispensables, las unas a las otras. El dueño de la casa ocupado con el trabajo exterior que le demanda toda su inteligencia, todas sus fuerzas y todas sus actividades, no puede distraer su atención en los cuidados de detalles que exige la organización y sostén interior del hogar.

La mujer es la que debe hacerse cargo de este dominio interno, que por cierto es bastante exigente en actividades de trabajo y vigilancia.—Si los deberes de una dueña de casa en la ciudad, son pesados, esos mismos deberes en el campo son mucho más aún; la mujer rural ha de estar en todas partes y observando todo; es ella la colaboradora indispensable de su marido, al que lleva la cooperación de su criterio y de sus ideas personales; es la madre, a veces la institutriz; siempre la educadora y es en fin, la caridad, eficaz, activa, en desvelo para curar y consolar.

Los deberes de la mujer y su tarea son en la vida del campo más numerosos y más pesados que en cualquier otra parte. La mujer, compañera del agricultor es la influencia directa y constante, la ayuda laboriosa y el engranaje principal del mecanismo complicado del interior del hogar rural. Pero para que ese mecanismo marche bien es necesario que la mano que lo gira, sea firme, y más necesario que sepa marcar la senda, que sepa hacer para saber mandar; es decir, la dueña de casa debe conocer la teoría y la práctica del trabajo, pudiendo así ordenarlo con discernimiento y justicia, y sobre todo ser obedecida.

Si es madre, y ha de ocuparse de sus hijos, su programa se recarga aun más, con una obligación que ya es enteramente suya. Y más tarde, pasados los desvelos y las preocupaciones constantes de las criaturas, cuando se moldean los caracteres y maleables aún, tienen necesidad de impresiones que han de perdurar toda la vida, cuantos deberes nuevas se imponen imperiosamente a la mujer de la casa de campo!

Montevideo, Agosto 21 de 1916.—Honorable Asamblea General:

Según el memorándum presentado por el ex ministro de Hacienda, don Pedro Cosío, dando cuenta de la situación financiera, el ejercicio económico 1915-1916 cierra con un déficit alrededor de pesos 3.152.575.99.

En el deseo de regularizar esa situación a fin de marchar dentro del mayor orden financiero, someto a consideración de V. H. el

adjunto proyecto de ley, que declaro incluido entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias.

Con la solución que propongo a V. H. se espera obtener el equilibrio de las finanzas; pero como no sería bastante el liquidar tales excedentes de gastos, si no se tomaran serias medidas para evitar la reproducción de los hechos que han dado origen al déficit, o sea las leyes especiales que autorizan gastos extra-presupuesto y no proporciona recursos; y como dese responder fielmente a las aspiraciones del País en cuanto a no crear nuevos impuestos, lo mismo que a garantir a todo costa la integridad de los sueldos de los empleados públicos, debo expresar a V. H. que si como lo espero, la voluntad de esa H. Asamblea es cooperar a la realización de los propósitos del Poder Ejecutivo, en el sentido indicado, será necesario, será forzoso, no sancionar nuevas leyes de gastos y detener los proyectos pendientes. Por su parte, el Poder Ejecutivo no hará uso de los créditos adicionales al presupuesto que han sido acordados por leyes especiales, sino en lo que sea absolutamente imprescindible.

Recomendamos su lectura a los agricultores. H. la aquí:

Comisión Oficial de distribución de Semillas, Montevideo, Agosto 16 de 1916.—Señor Rafael D. Menéndez, Presidente de la Comisión de Fomento.—San José.

Tengo el agrado de comunicarle que esta Comisión, deseando fomentar el cultivo de forrajes en la Primavera, ha resuelto vender al contado y a plazo semillas seleccionadas de avena, alfalfa y maíz, al precio y en las condiciones que se indican en los avisos adjuntos, rigiendo por lo demás todas las otras disposiciones que figuran al dorso de los boletos de pedidos, que también le remito, y que ya se han aplicado para las ventas de trigo.

Esta Comisión espera que esa Comisión hará conocer la noticia entre todos los agricultores de esa zona y nos prestará una vez más su valioso concurso, interviniendo en los pedidos que quieran hacer, —recomendando le muy especialmente a este respecto que las ventas de semillas de avena se hagan a agricultores que dispongan de tierras apropiadas y bien preparadas para dicha planta forrajera.

Agradeciendo desde ya tan importante concurso, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.—Alfredo Ramos Monteros, Pte.; Arturo Abella, Srio. 1.º d. h. o.

El precio de las semillas que se ponen en venta, al contado y a plazo, es el siguiente: avena, \$ 3.50 los 100 kilos; alfalfa, \$ 5.00

los 10 kilos y maíz, \$ 4.00 los 100 kilos, libras de fletes.

Estos precios podrán sufrir modificación de acuerdo con el cambio de valor de las semillas.

El límite de cantidad que se ha fijado para los pedidos de cada agricultor en las ventas a plazo es de 50 kilos para la alfalfa, 300 kilos para el maíz y 1.500 kilos para la avena—y en las ventas al contado: 100 kilos para la alfalfa, 500 kilos para el maíz y 2.000 kilos para la avena.

Las únicas clases de estas semillas que se ofrecen en venta son: alfalfa argentina (procedente de la Provincia de Buenos Aires), avena común y maíz cuarentino y amarillo comín.

Servicio de Automóviles PARA CIUDAD Y CAMPANA

Llámense por teléfono "La Uruguaya", a Gualestro Brian o la Confitería "París", de los señores Cantalini y Del Grande.

SAN JOSÉ

Canasta en concours por la señorita Bidegain

La señorita Carmen Bidegain, directora de una escuela de primer grado en esta ciudad, acaba de obtener por concurso la dirección en propiedad de la escuela de segundo grado para niñas que hasta hace poco regentaba la señorita María J. Varela.

En esa prueba tomaron parte dos maestras de la capital y dos de este departamento, resultando vencedoras como lo hemos dicho, la señorita de Bidegain.

Por cierto que no nos extraña el resultado de dicha prueba, pues sin quitar méritos a las demás concursantes, son bien conocidas las aptitudes de la inteligente educacionista que obtuvo el triunfo. Su contracción constante al estudio, su afición a la enseñanza y las relevantes condiciones que ha demostrado en el tiempo que ocupó la dirección de la escuela de primer grado n.º 4 la han hecho acreedora al legítimo éxito que en este caso han coronado sus esfuerzos.

Nuestros plácemes a la señorita de Bidegain por la conquista realizada.

Agradecimiento

El señor Miguel de Luca nos pide háganos público su agradecimiento y el de su familia hacia el doctor Francisco Giampietro, quien durante la prolongada enfermedad de su señor padre don Juan de Luca, le prestó la más solícita asistencia médica, hasta el momento de su muerte.

Un mensaje del Presidente

SOBRE IMPUESTOS

El Presidente de la República envió el lunes a la Asamblea General un mensaje sobre la unificación de deudas, que contiene una exposición de motivos realmente halagadora por lo que respecta a su resolución de no crear nuevos impuestos. Damos a conocer algunos párrafos, no haciéndolo con todo el mensaje por su mucha extensión:

Montevideo, Agosto 21 de 1916.—Honorable Asamblea General:

Según el memorándum presentado por el ex ministro de Hacienda, don Pedro Cosío, dando cuenta de la situación financiera, el ejercicio económico 1915-1916 cierra con un déficit alrededor de pesos 3.152.575.99.

En el deseo de regularizar esa situación a fin de marchar dentro del mayor orden financiero, someto a consideración de V. H. el

adjunto proyecto de ley, que declaro incluido entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias.

Con la solución que propongo a V. H. se espera obtener el equilibrio de las finanzas; pero como no sería bastante el liquidar tales excedentes de gastos, si no se tomaran serias medidas para evitar la reproducción de los hechos que han dado origen al déficit, o sea las leyes especiales que autorizan gastos extra-presupuesto y no proporciona recursos; y como dese responder fielmente a las aspiraciones del País en cuanto a no crear nuevos impuestos, lo mismo que a garantir a todo costa la integridad de los sueldos de los empleados públicos, debo expresar a V. H. que si como lo espero, la voluntad de esa H. Asamblea es cooperar a la realización de los propósitos del Poder Ejecutivo, en el sentido indicado, será necesario, será forzoso, no sancionar nuevas leyes de gastos y detener los proyectos pendientes. Por su parte, el Poder Ejecutivo no hará uso de los créditos adicionales al presupuesto que han sido acordados por leyes especiales, sino en lo que sea absolutamente imprescindible.

Recomendamos su lectura a los agricultores. H. la aquí:

Comisión Oficial de distribución de Semillas, Montevideo, Agosto 16 de 1916.—Señor Rafael D. Menéndez, Presidente de la Comisión de Fomento.—San José.

Tengo el agrado de comunicarle que esta Comisión, deseando fomentar el cultivo de forrajes en la Primavera, ha resuelto vender al contado y a plazo semillas seleccionadas de avena, alfalfa y maíz, al precio y en las condiciones que se indican en los avisos adjuntos, rigiendo por lo demás todas las otras disposiciones que figuran al dorso de los boletos de pedidos, que también le remito, y que ya se han aplicado para las ventas de trigo.

Esta Comisión espera que esa Comisión hará conocer la noticia entre todos los agricultores de esa zona y nos prestará una vez más su valioso concurso, interviniendo en los pedidos que quieran hacer, —recomendando le muy especialmente a este respecto que las ventas de semillas de avena se hagan a agricultores que dispongan de tierras apropiadas y bien preparadas para dicha planta forrajera.

Agradeciendo desde ya tan importante concurso, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.—Alfredo Ramos Monteros, Pte.; Arturo Abella, Srio. 1.º d. h. o.

El precio de las semillas que se ponen en venta, al contado y a plazo, es el siguiente: avena, \$ 3.50 los 100 kilos; alfalfa, \$ 5.00

los 10 kilos y maíz, \$ 4.00 los 100 kilos, libras de fletes.

Estos precios podrán sufrir modificación de acuerdo con el cambio de valor de las semillas.

El límite de cantidad que se ha fijado para los pedidos de cada agricultor en las ventas a plazo es de 50 kilos para la alfalfa, 300

kilos para el maíz y 1.500 kilos para la avena—y en las ventas al contado: 100 kilos para la alfalfa, 500 kilos para el maíz y 2.000

kilos para la avena.

Las únicas clases de estas semillas que se ofrecen en venta son: alfalfa argentina (procedente de la Provincia de Buenos Aires), avena común y maíz cuarentino y amarillo comín.

do como la expresión sincera de un espíritu conciliador, teniéndose en cuenta que el no

avanza en determinado momento y detenerse en un punto cuando todas las circunstancias lo aconsejan, no es sino conciliar con criterio ecuánime, armonizar las ideas dirigentes del Gobierno con las aspiraciones predominantes en la opinión pública.

pero que resultarán llenas de alegría y animación, si como es de esperar, el pueblo responde ampliamente a los trabajos realizados por los estimados vecinos que se han hecho cargo de esta tarea.

Una invitación para las señoritas

Se ruega a las señoritas invitadas para formar el coro que cantará el Himno Nacional en la Plaza de Artigas, quieran asistir al ensayo

que se efectuará hoy a las 1 y 1/2 p. m. en el Teatro Maciá, encareciéndose puntual asistencia, pues se indicará además el orden de colocación. —Como no tendrá lugar ninguna otra reunión preparatoria antes del día de la fiesta, se dará por completo el coro con el número que concuerne al ensayo de hoy.

La Comisión

Clases particulares

Obras de estudios generales y de preparación para rendir examen de maestra, hoy a domicilio y en mi casa Calle San José N.º 681

De mañana de 8 a 10.

De tarde de 6 a 8.

Dora H. da Silveira

Comentarios y noticias políticas

Obras de estudios generales y de preparación para rendir examen de maestra, hoy a domicilio y en mi casa Calle San José N.º 681

De mañana de 8 a 10.

De tarde de 6 a 8.

Dora H. da Silveira

FOOTBALL

En la Liga—Los partidos jugados el domingo último en el Parque Artigas tuvieron el siguiente resultado:

1.ª División Uruguay y Formidable 3 a 1,

2.ª División Formidable y Uruguay 2 a 0.

El lunes a las 9 p. m. celebró sesión la Comisión Directiva asistiendo la mayoría de sus miembros. Se aprobaron los fallos recibidos en algunas protestas, entre ellos: estos: protesta Nacional-Uruguay; se anula el segundo gol hecho por Uruguay, por la cual el resultado quedó con un empate de 1 gol a 1.

—Protesta Racing-Barcelonés, 2.ª división, resultado final 1 a 0.—Segunda protesta de los mismos clubes; se da el partido ganado a Barcelonés por haberse retirado de la cancha el cuadro contrario.

—La Comisión vuelve a reunirse esta noche para tratar los partidos que deben jugarse el domingo.

Citáronse poemas de Bécquer, Rubén Darío, Ricardo Gutiérrez, Carlos Roxo y Zorrilla de San Martín.

3.º Torneo Ginart—Amor!—Poema clamada por la señorita María Elena Prósper.

Coro de señoritas que cantarán el Himno Nacional: Consuelo Lereza, Alicia Ciganda, Blanca Nadal, María Mercedes Rodríguez Larriera, Juana Heguy, Blanca Rodríguez Bonavita, Lala Rodríguez Larriera, María Elena Prósper, María Arias, Celia Bonasa, María Josefina Costa Valles, Elia Salguero Della Hanty, Enma Ciganda, Elia Arias, María Filomena Freire, Marta L. Camou, Teresa Poey, Isabellita Arias, Elsa Gil, Blanca Bonavita Della Hanty, Eva Villamil, María Esther Barrios, Agueda Gagliardini.

Salos: Queta Bonavita Salguero y Margarita Prósper.—María Carolina Diaz Larriera y Celia Diaz Larriera.

El conferenciante llegará a esta ciudad mañana a las 12 m. en compañía del joven Ignacio Zorrilla San Martín, que también tendrá intervención en la Velada.

Esta noche a las 8 y 1/2 p. m. se efectuará el último ensayo del coro, recomendándose a las señoritas que toman parte en él, puntual asistencia.

Palmita Quintana de Clara

—Víctima de una enfermedad que la tuvo largo tiempo posta en el lecho del dolor, falleció en la madrugada del lunes, la señorita Palmita Quintana de Clara, unida por lazos de parentesco a numerosas familias de nuestra sociedad.—Confortada con los auxilios de la Santa Religión, entregó su alma al Creador con espíritu tranquilo y resignado.

Descanse en paz el alma de la extinta y reciban sus deudos nuestras condolencias.

Presentamos a sus deudos nuestro sentido pésame.

Club Fraternidad

La fiesta de mañana

EL PROGRAMA

Promete vestir un brillo inusitado la hermosa fiesta a realizarse mañana de noche en el Club Fraternidad. Será un acto verdaderamente novedoso que congregará en el local del Club a una concurrencia distinguida y numerosa. Hay varios páldidos de invitaciones para familias y caballeros que vendrán ese día de Montevideo, participarán la fiesta que dura en sus salones el jueves 24 del corriente, lo que contribuirá a darle mayor animación.

Entre nosotros existe gran interés por asistir a este acto en el que intervienen varias señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, aparte de la saliente actuación que le corresponde al talentoso y distinguido

LA HIGIENE

Elaboración de productos
porcelanos
de Hornes y Bazzarini

Se avisa al público que en el puesto número 23 de la FERIA FRANCA se expenden productos de cerámica preciosamente medidos. La Fabrica LA HIGIENE está instalada en la calle Larrañaga N.º 729, donde se atienden toda clase de pedidos por Mayor y Menor. El público puede visitar la casa en los días de trabajo para convencerse de la bondad del artículo que se vende.

FOTOGRAFÍA BONET

Comunico al público que durante el tiempo que duren las refacciones que se llevan a cabo en la casa ocupada por mi estudio fotográfico, atenderé a mis numerosos clientes en el domicilio particular del interesado.

Se reciben órdenes:

Calle Uruguay N.º 613

Farmacia del Pueblo

Distribuidor SARANDI

Sección óptica

ANTEOJOS Y LENTES

en armazones de miquelet, aluminio, en oro y enchapados.

REPUESTOS

de cristales oculares y coreras, armazones, patañas, etc.

COMPARTURAS DE ANTEOJOS Y LENTES DE TODAS CLASES

FARMACIA DEL PUEBLO

Avenida 10 de Mayo - SAN JOSÉ

La joven señorita María Julia Gómez, cuya fallecimiento ocurrió hace hoy un año, produjo tan honda impresión en esta ciudad.

RACIONAL — La familia de Leopoldina Brúñez de Persym. Muy agradecida.

La Liga de Damas previene a los interesados que ha recibido hermosas estampas en colores para la entronización del Corazón de Jesús y el manual de los Sagrados Corazones del Padre Crowley.

EN LACES

En Montevideo la señora Natividad C. de Acosta y Lara pidió al señor Martín M. Díaz la mano de su señorita Judía para su hijo Armando.

La boda se efectuará en esta ciudad en los primeros días del mes de Octubre.

VIAJEROS

Llegó mañana a ésta los jóvenes Enseñado y Enrique Sánchez Varela.

Procedente de Treinta y Tres ha llegado a la ciudad el joven Héctor Estrada.

Sale mañana para Montevideo el señor Alberto Quartino acompañado de su esposa y sus hijos María Eugenia, Sara y Alberto.

Se anuncia para Buenos Aires donde pasará una temporada la señora Jacoba D. de Pita.

SE CREA LA UNIÓN DE LOS HISPANOS

Con el Jarabe Antiferino

Escena MARAVILLOSA CIRCUIT

ACEITE DE BACALAO Y EMULSIÓN

POMADA NIEVE para la cara

Teléfono LAS DOS COMPAÑIAS

FARMACIA SUPRARO

Manuel García (hijo),
18 DE JULIO Y SARANDI

Llegó mañana de Montevideo la señora Flómena C. de Larrañaga y su señor hija María Rosa.

Se encuentra en la ciudad el joven Rafael Méndez Reyes.

El campamento estuvo en ésta el señor Domingo Echagüe y Berry.

Procedente de Málaga se encuentra hace varios días en la ciudad la señorita de Lapuente.

Regresó anoche de la capital el señor Cura Encarnado, Presbítero Marcial Pérez.

Se anuncia mañana para Montevideo la señorita María Elena Iturbide.

JOSÉ SPILLMANN

Lucio Flavo

LA DESTRUCCIÓN DE JERUSALÉN POR TIBO

NOVELA HISTÓRICA

riente blanca como la nieve, se inclinaba su tanto sobre el pecho. Bajo las pálidas cejas resplandecían dos ojos llenos de fuego y de energía, pero también de tristeza, bondad y mansedumbre. Los arrugas de su rostro denunciaban tristeza y pesar. Y una hermosa corta risilla del color de plata cubría la parte inferior de la cara.

«La paz del Señor sea con vosotros», dijo el anciano al entrar donde estaba Lucina, y sus hijos.

«Y con tu espíritu, contestó Lucina, haciendo una profunda reverencia.

Lucio se extasió de estas palabras, que le eran familiares, por haberlas oído muchas veces en boca de Kasabio y de Paulino. Es

aquel instante se fijó de pronto en que había desaparecido del atrio una estatua de Diana, y se preguntó alarmado si su madre y su hermano habían adoptado las creencias contra las cuales luchaba él con todas las fuerzas de su alma.

El anciano se lo acerco y le dijo: «Paz a ti también, valeroso tribuno», y fijando en él una encarnizada mirada, añadió con gravedad: «En tu alma se ha establecido la lucha entre la luz y las tinieblas. Oremos para pedir al Señor la luz que da la victoria al ángel bueno. Que él te dirija una mirada de gracia, como hizo en otro tiempo contigo.» Y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Lucia le besó respetuosamente la mano, y en compañía de su madre le condujo hasta la puerta. Al despedirse, dijo:

«Todavía traeré al paciente la medicina del santo; preparad todas las cosas. Ese muchacho es sobrino de Pablo, mi mayor y hermano en Cristo, priso desde hace meses por su santo nombre. Lo enviaré a decir que el hijo de su hermana está aquí, y le pediré que responda por su establecimiento, pues cuando

este muere traeré al paciente la medicina del santo; preparad todas las cosas. Ese muchacho es sobrino de Pablo, mi mayor y hermano en Cristo, priso desde hace meses por su santo nombre. Lo enviaré a decir que el

hijo de su hermana está aquí, y le pediré que responda por su establecimiento, pues cuando

este muere traeré al paciente la medicina del santo; preparad todas las cosas. Ese

muchacho es sobrino de Pablo, mi mayor y hermano en Cristo, priso desde hace meses por su santo nombre. Lo enviaré a decir que el

hijo de su hermana está aquí, y le pediré que responda por su establecimiento, pues cuando

este muere traeré al paciente la medicina del santo; preparad todas las cosas. Ese

muchacho es sobrino de Pablo, mi mayor y hermano en Cristo, priso desde hace meses por su santo nombre. Lo enviaré a decir que el

hijo de su hermana está aquí, y le pediré que responda por su establecimiento, pues cuando

este muere traeré al paciente la medicina del santo; preparad todas las cosas. Ese

muchacho es sobrino de Pablo, mi mayor y hermano en Cristo, priso desde hace meses por su santo nombre. Lo enviaré a decir que el

hijo de su hermana está aquí, y le pediré que responda por su establecimiento, pues cuando

Tren de San José a Central el Jueves 24 de Agosto.

Salida de San José 17.25, Raigón 17.37, Rodríguez 17.54, Capurro 18.45, 25 de Agosto 18.13, Santa Lucía 18.28, Canelones 18.48, Central 20.00.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA 2.00, 1.00.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Central el domingo 27 a las 17.45.

C. W. BAYNE
Administrador General

Guía profesional

SAN JOSÉ

MEDICOS

Dr. Francisco Giampietro

Calle Sarandi número 617.

Dr. Adolfo Cordero

Calle Treinta y Tres número 629.

Dr. Ernesto Ricci

Calle 25 de Mayo contigua a la Escrivaniá de los señores Salguero y Abó.

Dr. Juan P. de Freitas

Calle Sarandi número 641.

Dr. Angel Chiolli

Calle Artigas frente a la Plaza Treinta y Tres.

Dr. Leon Brin

Calle Artigas número 563.

ESCRIBANOS

Sixto de la Hanty Caballero

Calle Colón número 517.

Santiago R. Alfaro

Calle Asamblea entre Artigas e Ituzaingó.

Salguero y Abó

Calle 25 de Mayo número 631.

ABOGADOS

Amador Sánchez

Calle 18 de Julio N.º 589.

DENTISTAS

Francisco A. Scarone

Calle entre Solís y Olímar.

ENFERMOS

Se han notado alguna mejoría en la enfermedad que aqueja al señor Blas C. Martínez.

En la capital se encuentra enfermo el señor Luis Eduardo Segundo.

Estuvo varios días enfermo el joven Mario Méndez Clara.

Hace algunos días que guarda cama el señor Juan M. Méndez, director de nuestro colegio «El Pueblo».

Se encuentra enferma en esta ciudad la señora Regina Piñeiro de Serres.

Esferma de algún cuidado la anciana señora Juana Ircha de Barneche.

Restablecida la señora Cruz Vifas de Marichal.

MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil de la Sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José y el día 18 del mes de Agosto del año mil novecientos diez y seis, a las cinco de la tarde. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don Diego Peraza (hijo), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en este departamento el 10 de Junio de 1888, de apellido Pérez, en el Barrio Industrial y doña María Inés Barría, de treinta y tres años de edad, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacida en este departamento el 2 de Junio de 1892, domiciliada en el Barrio Industrial.

En lo que alzó intimó a los que quisieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciéndole constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico Los Papeles por espacio de ocho días como lo manda la ley. — Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario. VIII-25

F. C. C. del U.

Central a San José el Jueves 24 de Agosto.

Número 14.14, Yatay 14.25, Piedras 14.47, Canelones 15.15, Santa Lucía 15.25, 25 de Agosto 15.50, Capurro 16.00, Rodríguez 16.30, San José 16.40.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA 1.00, 1.00.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el domingo 27 a las 21.

Y los boletos serán válidos para regresar con un expreso

La Caja Popular de San José

Calle Asamblea números 636 y 638

San José

INSTITUCIÓN DE CARÁCTER VERDADERAMENTE COOPERATIVO

Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Don José D. Costa
 VICE-PRESIDENTE: Don Emilio M. Arnábal
 SECRETARIO: Don Francisco Cabrera Cachón
 GERENTE: Don Juan Arricar

TESORERO: Don Isaías Martínez
 VOCAL: Don Rubén Perera
 ASESOR Y SÍNDICO: Presbítero Marcial Pérez



LA CAJA POPULAR acepta GIROS sobre Montevideo

HORAS DE OFICINA: De 9 a 11 y de 1 a 4 p. m.

POR MÁS INFORMES DIRIGIRSE A LA GERENCIA

Herrería de Obra de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero
 Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad
 SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA
 La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio
 Se hacen máquinas hormigüidoras y también balcones y verjas
 TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICOS

San José de Mayo.

AVISO

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que el primero del próximo Abril nos trasladaremos de esta localidad a Pavón (dentro de la misma 5.a sección) y a la casa de la Sucesión C. Ogando, donde seguiremos atendiendo nuestra clientela y a todas aquellas personas que quieran prestarnos su protección.

Al mismo tiempo rogamos a los que tengan cuenta pendiente con la casa quieran pasar a charcarlas. El lema nuestro continuará siendo **esmero y prontitud** en los trabajos y **modicidad** en los precios.

Haller y Helbling

Ecilda Paullier, Marzo de 1916.

COLEGIO PIO
DE VILLA COLON

Este colegio fundado el año 1877, se halla situado en el paraje más saludable y pintoresco del departamento de Montevideo.

Los grandiosos edificios que lo forman, sus patios amplios, sus jardines, quintas y paseos hacen que sea el más higiénico establecimiento de educación para toda clase de jóvenes, pero **MUY ESPECIALMENTE PARA LOS DE CAMPAÑA**.

Su museo escolar y sus bien montados gabinetes de física, química e historia natural, lo ponen en condiciones de dar a sus alumnos sólida y práctica instrucción.

El programa de estudios abarca los cursos elementales y de bachillerato conforme a los programas universitarios.

Tiene anexo los observatorios astronómico, meteorológico, sísmico y magnético.

ADMETE PUPILOS. MEDIO PUPILOS Y EXTEBROS

Dios, Patria, Familia son las tres grandes verdades en que se basa la esmerada educación que imparte a sus alumnos.

Por informes y programas dirigirse a la Redacción de LOS PRINCIPIOS o al Director del Colegio Pfo.—Villa Colón—Montevideo.

Zapatería y Talabartería "Nacional"

DE JUAN GIACOSA

Calle Artigas 20, casi esquina Arenal Grande

Esta casa cuenta con el mejor surtido en calzado norteamericano marca Walk-Over para caballeros y señoras.

TALABARTERÍA

se hace todo trabajo concerniente al ramo. Lonas de todas clases.

SAN JOSÉ

Operaciones de la Caja**Préstamos****Depósitos**

hipotecarios y personales, amortizables a largos plazos por cuotas mensuales, trimestrales o semestrales:

en caja de ahorros a la vista al 5 ojo anual.

a plazo fijo a 6 meses 4 ojo anual.

> > > 1 año 5 >

> > > 2 > 6 > Intereses pagaderos por semestres vencidos

> > > 5 > 7 > > > > >

Colegio de Nuestra Señora del Huerto

FUNDADO EN 1878 PARA NIÑAS Y DIRIGIDO POR LAS HERMANAS DEL HUERTO

San José de Mayo

La Dirección de este importante centro de enseñanza se propone formar aptas y laboriosas madres de familia por medio de una educación esmerada y cristiana. El plan de estudios del Establecimiento comprende todas las materias del Programa Oficial de las Escuelas Públicas y además los idiomas francés e italiano, dibujo, pintura, música y toda clase de labores.

Se admiten pupilas, mediopupilas, externas y gratis
 Pensión mensual de pupila S. 15
 medio pupilas S. 8

La pensión de las niñas externas depende de la clase a que ingrese la alumna. Si se consigue número suficiente de alumnas que estudien música el Colegio se unirá al Conservatorio de De Pablo, y entonces en este mismo Colegio se podrán diplomar en música. Al extenso programa de labores se han añadido los modernos trabajos llamados «repujados» en cuero y metal, pirograbados y perforados en madera.

Para más datos dirigirse a la Sup. del mismo colegio calle 18 de Julio N.º 663

Escuela de corte y confección
DIRIGIDA POR LA Profesora MARÍA FILOMENA REGINA

Se confeccionan trajes de señoras, niñas y bebés, y se preparan moldes y semi-confecciones.

CALLE ITUZAINGO Núm. 50.

SAN JOSE

CAFÉ Y CONFITERÍA "PARIS"**Cantíani & Del Grande**

CALLE ASAMBLEA Y 25 DE MAYO — PLAZA PRINCIPAL

Teléfono: Las dos compañías—San José de Mayo

Servicio especial ART NOUVEAU para banquetes, lunches casamientos, etc.

SURTIDO COMPLETO EN LICORES, OPORTOS, CHAMPAGNES, BOMBONERAS Y DEMÁS ARTÍCULOS DEL RAMO.

Elaboración de masas finas y postres

Se arriende con preferencia los pedidos de campaña

PRECIOS RODICIOS

García y Puglio
PINTORES

Se hacen todas clases de trabajos al fresco y al oleo. — Especialidad en blanqueo de frentes. — Colocación de vidrios

SE DAN PROPUESTAS Á QUIEN LAS SOLICITE

Precios convencionales

Recibe órdenes en la calle Vidal esq. Río Negro

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

San José de Mayo

Sastretería de Vicente Médice

Calle Asamblea Núm. 576

En esta casa se confeccionan trajes sobr medidas garantizado la esmerada confección y corte elegante. Variado surtido en casimires extranjeros y del país. Especialidad en corte y confección en gorras de todas clases para hombres y niños. Venta por mayoreo al detalle.

Colegio "San José"

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA

San José de Mayo

Encontrarán los padres de familia en este establecimiento todas las garantías que puedan exigir para la buena, cristiana educación y sólida instrucción de sus hijos. El programa se divide en

Enseñanza primaria y enseñanza comercial

SE ENSEÑA FRANCES EN TODOS LOS CURSOS

Recurrir para mayores informes, al Director del Colegio, calle 25 de Mayo, al costado de la Iglesia, casi esquina Asamblea.

Muebles baratos!

ELEGANTES Y SÓLIDOS

TODOS CONFECCIONADOS EN LA CASA

Completo y variado surtido de toda clase de MUEBLES a precios MÁS BARATOS que en la capital.

Aviso al público de la ciudad y campagna que he establecido una notable rebaja sobre los precios corrientes, invitando a todos los que necesiten buenos muebles a que visiten mi casa y consulten los precios.

VER PARA CREER

MUEBLERIA ANGUEIRA

Frente a la casa Estradé & Cía.

URUGUAY Y SARANDÍ

Casariego y Corrige
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

Plaza Treinta y Tres

En este acreditado establecimiento, encontrarán nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en la picería y calzonería. — Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel. — La casa cuenta con los útiles más modernos y completos para el servicio fúnebre, desde lo más lujoso á lo más modesto.

Tenemos una lujosa carroza fúnebre de caña Luis XV

un carro negro, otro blanco, un carro de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña. — Servicio á todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea.